

ACTA 22ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2013, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, se celebra la 22ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., bajo la presidencia de su titular don Fernando Cañas Berkowitz y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante. Actúa como secretario don Gonzalo Morales Moreno y asiste además el Gerente General (S) de la empresa don Ramón Cañas Cambiaso.

El Sr. Presidente da por iniciada la sesión a las 12:00 horas.

I. ASISTENCIA

El Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la Sociedad, que conforman la totalidad de las acciones suscritas y pagadas:

- Corporación de Fomento de la Producción, RUT N° 60.706.000-2, con 26.598.112.371 acciones, de las cuales 14.494.641.065 corresponden a la serie "A" y 12.103.471.306 a la serie "B", representada por don Marcial Baeza Jensen; y
- Fisco de Chile, RUT N° 61.806.000-4, con 18.210.496.901 acciones, de las cuales 11.150.291.144 corresponden a la serie "A" y 7.060.205.757 a la serie "B", representado por doña Susana González Leiva.

Ambos accionistas, representados en la forma antedicha, han firmado la correspondiente hoja de asistencia en conformidad a la ley y al reglamento.

II. PODERES

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Fisco.

III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Y REPRESENTANTES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, del Banco BICE, Banco de Chile y Banco Santander-Chile, estos últimos como Representantes de los Tenedores de Bonos.





IV. FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente señala que en forma previa a esta Junta se ha cumplido con las siguientes formalidades:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la Empresa, en Sesión N° 806, Ordinaria, de 25 de marzo de 2013.
- b) La información de la convocatoria, a la Superintendencia de Valores y Seguros, se realizó por Carta G.G. N° 145, de 5 de abril de 2013.
- c) La celebración de esta Junta se comunicó a los accionistas, Corporación de Fomento de la Producción y Fisco de Chile, mediante Cartas G.G. N° 146 y G.G. N° 144, respectivamente, ambas de 5 de abril de 2013.

En la misma fecha, por carta GG/148 se comunicó la celebración de esta Junta al Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos y en cumplimiento a lo estipulado en los Contratos de Emisión de Bonos suscritos por Metro S.A. y ese Banco por escrituras públicas de 22 de mayo y 3 de octubre de 2001 y 13 de junio de 2002, modificada la primera por escritura pública de 25 de junio de 2001, todas ellas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres, como asimismo de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 4 de julio de 2005, otorgada ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie.

También con fecha 5 de abril de 2013, por carta GG/149, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos conforme a lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos suscrito por escritura pública de 27 de junio de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, en los Contratos de Emisión de Bonos que constan en escrituras públicas de 16 de marzo de 2004, modificados y complementados por escrituras de 19 de abril de 2004, todas otorgadas en la Notaría recién nombrada, como asimismo en la escritura pública complementaria de Emisión de Bonos de 8 de mayo de 2012, otorgada ante el Notario de Santiago don Raúl I. Perry Pefaur.

Igualmente, con fecha 5 de abril de 2012, por carta GG/147, se comunicó la celebración de esta Junta al Banco Santander-Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos según lo estipulado en los Contratos de Emisión de Línea de Bonos suscritos por escrituras públicas de 22 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2009, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

- d) Conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 21 de marzo de 2012, copia digitalizada de la Memoria Anual de la Empresa fue remitida a ese Organismo con fecha 5 de abril de 2013, a través del módulo SEIL, además de ponerla en la misma oportunidad a disposición de los accionistas y público en general en el sitio web www.metro.cl.
- e) Los Estados Financieros Consolidados, las notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2012 se publicaron el 27 de marzo de 2013 en el sitio web antes señalado, informándose con fecha 5 de abril de 2013, a la Superintendencia de Valores y Seguros el hipervínculo donde se ubican y se encuentran disponibles.

- f) Se deja constancia que los avisos de rigor, citando a la Junta, no fueron publicados, por haberse comprometido la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas, lo que ocurrió en la especie.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida la Junta.

VI. FIRMA DEL ACTA

El Sr. Presidente señala que en conformidad con los estatutos, la ley N° 18.046 y su Reglamento, el Acta de la presente Junta será firmada por los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario.

VII. MATERIAS A TRATAR

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar en esta Junta, conforme a la respectiva citación, son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Política sobre dividendos.
- d) Designación de auditores externos.
- e) Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas.
- f) Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa.

VIII. PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta el punto a) de la citación, "Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados" de la Empresa.

Los accionistas acuerdan aprobar, sin observaciones, la Memoria y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio 2012, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.

IX. SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento de la Junta el punto b) de la citación, "Distribución de utilidades y reparto de dividendos", señalando que no corresponde efectuar distribución, en consideración a que el ejercicio 2012 no arrojó utilidades para la Empresa.

Los accionistas manifestaron su conformidad a lo expresado por el Presidente y, para el evento de haber utilidades en un ejercicio próximo, destinarlas a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores y a financiar los compromisos asumidos por la Empresa con motivo de los proyectos de expansión de la Red de Metro.

X. TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN

Se trata a continuación el punto c) de la Tabla, "Política sobre dividendos".

Al respecto, expone el Sr. Presidente que el hecho de no haberse obtenido utilidades el año anterior, determina que no haya retiro de dividendos, sin perjuicio de hacer presente que los proyectos y programas de expansión de la Red de Metro abordados por la Empresa, recomiendan mantener la política propuesta por el Directorio en los últimos años, en el sentido de destinar los recursos que se obtengan a financiar los compromisos asumidos por la Compañía.

En consideración a la no obtención de utilidades y demás motivos expuestos, los accionistas acuerdan que no habrá retiro de dividendos y reiteran que la política de la sociedad en esta materia es aquella que se consigna en los estatutos de la Empresa y en la ley de sociedades anónimas, en orden a que en cada ejercicio se distribuya al menos el 30% de las utilidades líquidas, debiendo dicha política revisarse cada año, a objeto de analizar aspectos tales como la existencia de inversiones cuantiosas, proyectos importantes en ejecución o, en general, cualquier otra circunstancia que pudiere hacer procedente adoptar una decisión distinta al criterio recién indicado como políticas.

XI. CUARTO PUNTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el punto d) de la citación, "Designación de auditores externos".

Sobre el particular, informa a los accionistas que para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, la recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas del Directorio, hecha suya por el Directorio, es contratar los servicios de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., en adelante Ernst & Young, por tratarse de una empresa que además de contar con la experiencia necesaria y ser una de las más grandes que operan en el mercado, conoce a cabalidad la realidad de Metro S.A. por haber ejecutado la auditoría de Estados Financieros Consolidados de ejercicios recientes, el último respecto al año comercial 2012.

Agrega que el año 2011, para la designación de auditores externos, se efectuó un proceso de licitación privada con participación de Ernst & Young, Deloitte y PricewaterhouseCoopers. Conforme a los requisitos legales y reglamentarios, la 20ª Junta Ordinaria de Accionistas, de abril de 2011, designó como auditores externos a la empresa Ernst & Young para la auditoría de Estados Financieros del año 2011, realizando los servicios correspondientes con los estándares adecuados.

Posteriormente, en abril de 2012 la 21ª Junta Ordinaria de Accionistas, decide asignar a la misma empresa la realización de la auditoría para el año 2012, autorizando la renovación del contrato correspondiente, dado el servicio realizado por esta.

A mayor abundamiento, señala que la empresa que se propone, reúne los elementos esenciales para un adecuado desempeño en el trabajo a desarrollar:

- Independencia del Auditor: En este sentido, se ha verificado el estricto cumplimiento, por parte de Ernst & Young, con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes.
- Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: se verificó que Ernst & Young no recibió sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) durante el ejercicio 2012.
- Experiencia de la firma y equipo de auditoría: Se confirmó que la firma se encuentra registrada con el N° 3 en el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Valores y Seguros, posee años de experiencia prestando servicios de auditoría para compañías de similar tamaño y complejidad. Respecto al equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales, comprobándose que dispone de una experiencia académica y profesional adecuada para cumplir apropiadamente sus funciones, además de tener un profundo conocimiento de las operaciones de Metro S.A., lo cual permite reducir el riesgo de auditoría y hacer más eficiente la realización de sus labores.
- Plan de Horas y Honorarios de la Auditoría 2013: se efectuó un análisis detallado de las horas presupuestadas y los honorarios para realizar la auditoría de estados financieros 2013, concluyendo que son adecuados para el nivel de transacciones y complejidad con que opera Metro S.A.

Indica el Presidente que la contratación de Ernst & Young para realizar la auditoría de los estados financieros 2013, tendría para Metro S.A. un costo de UF. 4.900, similar al año anterior.

Sometida la propuesta a la consideración de la Junta, los accionistas designan a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de Metro S.A., con sus correspondientes informes, respecto al ejercicio 2013, autorizando la renovación del contrato correspondiente.

XIV. QUINTO PUNTO DE LA CITACIÓN

Sometido al conocimiento de la Junta el punto e) de la citación, "Designación del periódico o diario del domicilio social para citaciones a Juntas", los accionistas designan con ese fin el diario Estrategia.

XV. SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN

Los accionistas tratan a continuación el punto f) de la citación, "Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la Empresa", al respecto, el Presidente, señala que el pasado 22 de abril de 2013, en Sesión N° 809, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia del señor Carlos Zepeda Hernández a su cargo de director de la empresa. Conforme lo ocurrido, el Presidente señala a la Junta la necesidad de renovar totalmente el Directorio, conforme a la normativa vigente. Con estos antecedentes, somete a conocimiento y decisión de la Junta la designación de directores, procediendo los accionistas, por unanimidad, a elegir para ocupar los cargos

de director de la empresa a los Sres. Fernando Cañas Berkowitz, José Luis Domínguez Covarrubias, Domingo Arteaga Echeverría, Bernardo Fontaine Talavera, Clemente Pérez Errázuriz, Luis de Grange Concha y Orlando Chacra Corvillón.

El representante de CORFO propone ratificar las remuneraciones de los directores fijadas en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, esto es:

- para cada director, una remuneración de 10 UTM por asistencia a sesiones, pagándose como máximo una sesión por mes; más 7 UTM por cada director, a título de remuneración fija mensual;
- el director que sea elegido Vicepresidente percibirá una y media vez las remuneraciones fijadas para los directores;
- en la eventualidad que se constituyan Comités de Directores para atender asuntos específicos, el director que integre el o los respectivos Comités percibirá una remuneración única mensual ascendente a 8,5 UTM por concepto de asistencia a sesiones, pudiendo sólo pagarse por la asistencia a sesiones de un Comité, cualquiera sea el número de éstas en el mes respectivo, remuneración que será compatible con la señalada precedentemente;
- el director que sea elegido como titular en el cargo de Presidente percibirá una remuneración única mensual ascendente a 183 UTM.

La representante del Fisco de Chile señala su conformidad a las proposiciones anteriores, las que se dan por aprobadas.

Pasando a otros asuntos de interés social, el Presidente, dio lectura a una minuta que contiene una relación de los aspectos más relevantes de la gestión realizada por la Empresa durante el año 2012, acordando los accionistas incorporar su texto a la presente Acta, según se transcribe a continuación.

Ganancia Bruta mayor a la del año 2011

En el año 2012 Metro S.A., obtuvo la Ganancia Bruta de MM\$37.391 mayor en 16,1% a la del año 2011, manteniéndose dentro del reducido grupo de Metros del mundo capaces de financiar su operación, así como parte de sus inversiones en expansión.

La mayor Ganancia Bruta, respecto al año anterior, se explica por el incremento de los Ingresos originados de Actividades Ordinarias de 4,1% respecto del año 2011, asociado principalmente al aumento en la afluencia de 8,8 millones de viajes alcanzada respecto del año 2011 (de 639,9 a 648,7 millones de viajes), debido al impacto que produjo en la operación de la empresa, la inauguración del segundo tramo Línea 5 Maipú en el mes de febrero de 2011. En tanto, el Costo de Ventas aumentó en un 2,2% respecto del año 2011, debido a mayores gastos en personal, mantenimiento y depreciación. La principal diferencia se debe a que durante el año 2012, se lograron acuerdos colectivos anticipados con dos sindicatos, mientras que en el año 2011 no se realizaron negociaciones.

A continuación, se presentan las principales cifras financieras del año 2012

<u>Millones \$</u>	<u>Año 2012</u>	<u>Var. 2012 / 2011</u>
Total Ingresos	238.396	4,1%
Total Costo de Ventas	201.005	2,2%
Patrimonio	1.669.683	12,1%
Ganancia Bruta	37.391	16,1%

Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Directorio

El 11 de enero se designó como Presidente del Directorio a don Fernando Cañas Berkowitz, y como Vicepresidente a don José Luis Domínguez Covarrubias.

Modificaciones en trazado línea 6

El 26 de enero en reunión extraordinaria, el Directorio aprobó un cambio de trazado de la futura Línea 6, en su tramo de Sur poniente, lo que involucra 3,3 kilómetros y la reubicación de dos estaciones, Maestranza y Club Hípico, de forma que el trazado original coincidente con el eje de la franja de ferrocarril y el Zanjón de la Aguada, se desplaza al sur de lo inicialmente proyectado, en un nuevo eje ubicado en Avenida Carlos Valdovinos.

Este cambio implicaría un incremento de US\$ 6 millones, respecto del valor original previsto para las Líneas 6 y 3, ascendente a US\$ 2.758 millones.

Designación de nuevo Director

En sesión de Directorio efectuada el día 06 de febrero, se designó Director a don Luis de Grange Concha.

Premio “Mejor Metro de América”

El 28 de marzo, la compañía obtuvo la distinción entregada en los “Metro Awards”, al ser elegida como la mejor de América según la organización Metro Rail desarrollada en Londres, superando a trenes subterráneos como Dallas, Pensilvania, Montreal, Río de Janeiro y Sao Paulo.

El premio evaluó aspectos como la red de cobertura, frecuencia, eficiencia, niveles de servicio al cliente, niveles de acceso, seguridad y consideraciones ambientales e innovación tecnológica.

Inauguración del número de seguridad 1411

El 18 de abril, fue inaugurado el número de seguridad 1411, de marcación gratuita, mediante el cual los usuarios pueden solicitar ayuda de emergencia en tiempo real, sobre hechos que puedan comprometer su seguridad y ocurran en estaciones, andenes o en los mismos trenes. Esta medida se acompañó de la instalación de placas que identifican número de coche y tren al interior de cada carro.

Junta Ordinaria de Accionistas 2012

El 26 de abril, se llevó a cabo la 21ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., oportunidad en la cual, entre otras materias, se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2011 e Informe de Auditores Externos, se acordó la no distribución de dividendos, se fijó la política sobre dividendos, y se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2012. Se designó además el Directorio, el que quedó conformado por los Sres. Domingo Arteaga Echeverría, Fernando Cañas Berkowitz, Luis de Grange Concha, José Luis Domínguez Covarrubias, Bernardo Fontaine Talavera, Clemente Pérez Errázuriz y Carlos Zepeda Hernández.

Colocación Bono “Serie L”

El 24 de mayo mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, Metro colocó bono a una tasa final de 3,88% anual, la mejor, entre las emisiones de este tipo realizadas por la empresa. La emisión correspondió a un total de UF 1,5 millones (cerca de US\$ 67 millones), sin garantía del Estado y a 21 años plazo. El gran interés despertado en el mercado se reflejó en que la demanda total representó 2,7 veces el monto ofertado.

Metro es premiado como “Empresa Accesible”

El 30 de mayo, Metro fue distinguido como “Empresa Accesible”, en el marco de la premiación “Reconocimientos Empresas Socialmente inclusivas 2012”, organizado por la Asociación Chilena de Seguridad, con el patrocinio de la Corporación Ciudad Accesible. Esta categoría reconoce a aquellas compañías que muestran preocupación por las personas con movilidad reducida mediante la implementación de condiciones de accesibilidad para sus servicios.

Medidas para enfrentar la alta demanda

Con fecha 15 de junio, Metro da a conocer un plan de acción compuesto de 14 medidas, orientadas a la gestión de oferta de transporte, flujos, y seguridad, información y educación a clientes. Con estas medidas se busca enfrentar el escenario de alta demanda que se produce en horas punta y de este modo, mitigar el impacto que esta situación había tenido en el servicio y la operación. Se comprarán, además, coches adicionales y se modernizará la flota de trenes más antigua.

Metro obtuvo el “Sello Propyme”

Con fecha 12 de julio, Metro obtuvo el “Sello Propyme”, luego de certificar su aporte al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del país. La iniciativa, impulsada

por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, tiene como objetivo garantizar mejores condiciones para las empresas de menor tamaño del país.

Metro inició las obras de construcción de las Líneas 3 y 6

El día 13 de septiembre, con la “primera palada” a cargo del Presidente de la República Sebastián Piñera, Metro dió inicio a las obras de construcción de la Línea 6, en el emplazamiento de la futura estación Estadio Nacional en Ñuñoa. A estas obras se sumaron trabajos en Providencia, Pedro Aguirre Cerda, y Cerrillos. También se iniciaron las obras de la Línea 3, en las estaciones Plaza Chacabuco en Santiago, Independencia y Conchalí.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 11 de septiembre, se llevó a cabo la 25ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., en la que se acordó lo siguiente:

A. Aumentar el capital suscrito pagado a la fecha por \$ 95.600.000.000, mediante la emisión de 2.531.779.661 acciones de pago de la serie “A”, a suscribir íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción.

B. Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Primeros trenes con aire acondicionado

El día 24 de septiembre, se iniciaron en la Línea 1 los viajes del primer tren con aire acondicionado. Este es el primero, de una dotación de 14 trenes, los cuales se pondrán en operaciones gradualmente desde septiembre de 2012 a octubre de 2013.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 30 de octubre, se llevó a cabo la 26ª Junta Extraordinaria de Accionistas, para que la Administración diera cuenta sobre las modificaciones que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones estaba introduciendo como resultado del proceso de rediseño del Transantiago y sobre los nuevos contratos de servicios complementarios que se pretenden implementar. Otro punto a tratar en la Junta eran las condiciones propuestas para reemplazar el Anexo 1, que contiene los términos generales bajo los cuales Metro S.A. se incorporó al Transantiago. No se adoptaron decisiones en las materias para las cuales se convocó la Junta en atención a que a la fecha no existían propuestas de contratos sobre los cuales pronunciarse.

Record de pasajeros

Metro transportó más de 60 millones mensuales de pasajeros en su red durante el mes de octubre, se trata de la mayor cifra de afluencia alcanzada por la empresa desde su puesta en marcha.

Elección de Metro para presidir CoMet

En noviembre, Metro recibe el nombramiento para presidir CoMet, organización internacional que integra a las 14 redes de metros más importantes del mundo y que

transportan más de 500 millones de pasajeros al año. Dicho nombramiento refleja la importante posición de la compañía a nivel internacional.

Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A

Con fecha 12 de diciembre, se llevó a cabo la 27ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella los accionistas acordaron encomendar al Directorio de Metro S.A. la ejecución de los actos, acuerdos, precisiones y ajustes que sean necesarios para la suscripción de los siguientes instrumentos con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a saber: i) Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Emisión y Post-venta del Medio de Acceso y Provisión de Red de Comercialización y Carga del Medio de Acceso al Sistema de Transporte Público de Santiago, y; ii) Convenio de Transportes. Asimismo, los accionistas facultaron al Directorio para realizar las actuaciones y suscribir los acuerdos correspondientes para poner término anticipado a los contratos vigentes a la fecha entre Metro y AFT.

Suscripción de Contrato de Canal de Ventas v Convenio de Transporte

El día 14 de diciembre, se suscribieron los siguientes convenios con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: i) Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Emisión y Post-venta del Medio de Acceso y Provisión de la Red de Comercialización y Carga del Medio de Acceso al Sistema de Transporte público de Santiago, y ii) Convenio de Transporte.

Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A

El 27 de diciembre, se realizó la 28ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., en la cual se acordó:

A. Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha, en la suma de \$ 109.360.969.000, mediante la emisión de 2.932.715.714 acciones de pago de la Serie "A", suscritos íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción y por el Fisco de Chile, a prorrata de la participación que a cada uno corresponde en la Sociedad.

B. Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Hechos Posteriores

Cambio de Gerente General

El día 26 de marzo de 2013, el Directorio acordó de forma unánime aceptar la renuncia voluntaria de Roberto Bianchi Poblete al cargo de gerente general de la empresa, lo que se materializará el día 1 de junio próximo. En la misma sesión se acordó designar en el cargo a partir de dicha fecha al actual Gerente de Operaciones y Servicios, Ramón Cañas Cambiaso.

XVI. FACULTAD PARA REDUCIR LA PRESENTE ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEMÁS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN

La Junta faculta al Gerente General (S) don Ramón Cañas Cambiaso y a don Gonzalo Morales Moreno quien fue designado como secretario para esta sesión, para que cualquiera de ellos e indistintamente, reduzcan en todo o en parte el Acta de la presente Junta a escritura pública y al portador de copia autorizada de la misma, para requerir, practicar y firmar las inscripciones, anotaciones y demás trámites que procedan.

No habiendo otras materias que tratar se levantó la sesión a las 12:50 horas.



FERNANDO CAÑAS BERKOWITZ
Presidente



MARCIAL BAEZA JENSEN
p. Corporación de Fomento de la Producción



SUSANA GONZALEZ LEIVA
p. Fisco de Chile



GONZALO MORALES MORENO
Secretario